



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA D'INNOVACIÓ I GESTIÓ DEL CONEIXEMENT

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
LLAMADA A PROYECTO**

**CREACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA LA ESTRATEGIA
URBANA VALENCIA 2030**

Índice de contenidos

CREACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL PARA LA ESTRATEGIA URBANA VALENCIA 2030	1
1.- El marco estratégico de Valencia 2030	3
2.- Necesidad a cubrir y objeto del contrato	5
3.- Requerimientos y especificaciones de los servicios	5
4.- Público objetivo	6
5.- Mandatorios	7
6.- Comisión de seguimiento y trabajo	7
7.- Importe estimado del contrato	7
8.- Plazo de ejecución	7
9.- Documentación adicional	8
10.- Consideraciones	8
11.- Requisitos participantes	8
12.- Forma y lugar de presentación de las candidaturas	8
13.- Comité de Valoración, deliberación. Criterios de Valoración.	9
14.- Plazo de presentación de propuestas	9

Índice de figuras

<i>Figura 1: Marco Estratégico de la Ciudad de València</i>	<i>4</i>
---	----------

1.- El marco estratégico de Valencia 2030

La ciudad como espacio donde viven y se relacionan las personas cuenta actualmente con marcos referenciales de amplio consenso internacional, que orientan las transformaciones necesarias para garantizar una vida digna y saludable a las futuras generaciones.

La mirada estratégica de València se está articulando a través de un proceso de pensamiento y reflexión cuya primera piedra ha sido el Marco Estratégico Valencia 2030, que fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento de València, con amplio consenso de 31 de los 33 concejales y concejalas de la Corporación, el pasado 29 de abril de 2021.

Basándonos en estas referencias internacionales y en el amplio consenso alcanzado, la mirada estratégica de Valencia aspira a ir más allá, introduciendo sobre los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda urbana, el vector de la ciencia y la innovación con un propósito doble: garantizar un continuo aprendizaje de vanguardia en el camino de la transformación y reafirmar el papel clave que tienen, y siempre tendrán, las políticas públicas de la ciudad.

El marco estratégico de Valencia combina estrategia urbana e innovación en una relación de múltiples influencias y apoyos de doble sentido. Porque los retos y objetivos de la Agenda 2030 y las misiones de innovación, que propone Europa para la década próxima, son dos caras de la misma moneda que se retroalimentan a través de las políticas públicas.

Por una cara, la planificación estratégica tiene que nutrirse de elementos clave que aporta la innovación, como la experimentación, el aprendizaje y el escalado de los proyectos. Porque esto fortalece las instituciones, los gobiernos y sus políticas públicas y los marcos normativos que se generan, proporcionando desde la práctica, demostradores de cómo abordar los grandes retos de la ciudad.

Por la otra, el éxito de las misiones de innovación a las ciudades, en los países y a Europa no solo vendrá de la ciencia, la investigación y la misma innovación, sino que será imprescindible, teniendo en cuenta la complejidad, que se acompañan de unas políticas e instrumentos públicos orientados por la Agenda 2030 que las refuerzan, las impulsan y las potencian. Sin política y estrategia no habrá éxito en nuestras misiones como sociedad.

El marco estratégico está en la actualidad abierto a los procesos de imaginación cívica y enriquecimiento por parte de la sociedad valenciana, que se celebrarán durante el año 2021 y cuyas aportaciones incorporadas al marco serán la base de la futura Estrategia Urbana Valencia 2030.

En consecuencia, el marco estratégico de la ciudad de València se compone de una serie de elementos que serán la referencia estratégica y de inspiración a desarrollar para los servicios especificados en esta licitación:

1. Siete principios orientadores de la estrategia.
2. Dos referentes conceptuales clave: los ODS 2030 y la Agenda Urbana.
3. Un contexto excepcional de respuesta a la Covid-19.
4. Seis miradas para repensar la ciudad.
5. Doce líneas estratégicas para transformar la ciudad.
6. Seis misiones para orientar la innovación.
7. Un sistema integral de indicadores.

Estos 7 elementos se recogen con detalle en dos documentos estratégicos clave, que forman parte de esta licitación y de sus servicios asociados:

- El Marco Estratégico CIUTAT DE VALÈNCIA. Estrategia Urbana València 2030, que desarrolla la esfera de las políticas públicas de Valencia orientadas a la Agenda 2030.
- El Marco Estratégico Missions València 2030 que desarrolla la esfera de la innovación orientada a las 6 misiones para València en esta década, siguiendo los postulados europeos en la materia.

2.- Necesidad a cubrir y objeto del contrato

El Ayuntamiento de València, a través de su Coordinación General de Estrategia Urbana y Agenda Sostenible, necesita adquirir la creación y el diseño de una identidad visual propia, asociada al proceso estratégico de València para su uso en la comunicación social durante el proceso de consenso sobre el marco estratégico de la ciudad, así como en la posterior creación de la Estrategia Urbana València 2030.

Será objeto del contrato cubrir esta necesidad pública, atendiendo a los requerimientos y especificaciones técnicas de los servicios que a continuación se detallan.

3.- Requerimientos y especificaciones de los servicios

El adjudicatario será responsable de la **realización del branding o identidad de marca** asociada proceso estratégico de la Estrategia Urbana 2030 de València, **así como de su atmósfera de marca general y de definir de manera clara los criterios de aplicación de la misma, poniendo especial atención en su aplicación digital.**

Entregables:

- **Diseño de marca Estrategia Urbana 2030 de València** (posibilidad de ajustar naming).
- **Construcción de sistema identitario** que aterrice dos elementos que forman parte de la Estrategia València 2030.

- Las “Miradas a la València 2030” (saludable, sostenible, compartida, próspera, creativa y mediterránea).
 - Las nomenclaturas y territorio de expresión de las 12 líneas estratégicas.
- **Elaboración de documento/manual digital básico:** logotipo y sus distintas aplicaciones, escala de reducción, área de protección, tipografía corporativa... Especial atención en la construcción de la arquitectura de marca en su convivencia con otros logos según necesidades: logo Missions València 2030 logo Ayuntamiento de València, logos de concejalías que impulsen las 12 estrategias, logos de entidades del sector público local que participen y los logos y la imagen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
 - **Diseño de template corporativo en formato ppt horizontal** para presentaciones generales de la Estrategia València 2030 en su construcción y avance y presentaciones específicas de las 12 estrategias.
 - **Diseño y programación de landing page** Estrategia València 2030 con información básica, redacción de copias a partir de información entregada en tres idiomas (valenciano, castellano e inglés) *Traducciones no incluidas (en esta fase no existirá una web hasta que el proceso de la definición del marco estratégico no esté cerrado, pero la landing debe permitir descargar documentos del avance de la construcción del marco estratégico).
 - **Aplicaciones en movimiento de marca,** atmósfera gráfica y sistema identitario para uso en redes y audiovisual (por ejemplo cartelas para streamings) y código básico de uso desplegando las posibilidades de Instagram.
 - **Maquetación del Marco Estratégico Estrategia Urbana València 2030** que desarrolla la esfera de las políticas públicas de Valencia orientadas a la Agenda 2030 en su versión actual y realización de un máximo de tres cambios a lo largo del proceso. En este caso se requerirá adaptación para impresión y para uso en digital.
 - **Adaptaciones a un máximo de 6 elementos:** carpeta/folder, template newsletter, trasera corporativa, invitación tipo a evento de construcción cívica.

4.- Público objetivo

Ciudadanía como destinatario final. Estrategia Urbana València 2030 es por y para la ciudadanía. Se trata de una mirada de década, la hoja de ruta de la ciudad para los próximos 10 años.

Grupos de interés participantes en el proceso de construcción. Como se ha citado anteriormente, el marco estratégico está en la actualidad abierto a los procesos de imaginación cívica y enriquecimiento por parte de la sociedad valenciana, que se celebrarán durante el año 2021 y cuyas aportaciones incorporadas al marco serán la base de la futura Estrategia Urbana Valencia 2030.

5.- Mandatorios

Inspiración en los referentes conceptuales clave: los ODS 2030 y la Agenda urbana, de manera que constituyan en elemento referencial clave en la identidad de marca de la Estrategia Urbana València 2030

Convivencia con la identidad de marca Missions València 2030. Teniendo en consideración que el Marco Estratégico València 2030 y la futura Estrategia Urbana València 2030 fusiona como elemento diferencial de València el impulso a la Agenda 2030 y a las Misiones Europeas de investigación e innovación, la identidad de marca y creativities asociadas a desarrollar, deben tener en cuenta la identidad de marca Missions València 2030 pre-existente y en uso, garantizando su convivencia y alineamiento.

Convivencia con otras marcas existentes o en desarrollo relativas a los elementos sectoriales del desarrollo de la estrategia como el espacio público, el emprendimiento, o la transición energética, entre otros.

6.- Comisión de seguimiento y trabajo

La Dirección Técnica del contrato corresponderá al Coordinador de Estrategias Urbanas y Agenda Sostenible del Ayuntamiento de València, que desarrollará esta función junto al Director para la Promoción de la Agenda Urbana y el Director de Iniciativas i Estrategia. Se encargarán del seguimiento y valoración de la correcta ejecución del servicio así como de las tomas de decisiones sobre las propuestas y trabajos relacionados con este contrato. Podrán dotarse de una comisión más amplia para el seguimiento de los trabajos.

El Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de València, que ostenta las funciones de gestión y coordinación de la política informativa del Ayuntamiento de València, deberá ser informado y consultado sobre las diferentes acciones y gestiones que, aprobadas por la Dirección Técnica, emprenda la empresa adjudicataria.

El órgano gestor del contrato será la Delegación de Innovación y Gestión del Conocimiento del Ayuntamiento de València, a través de su Servicio de Innovación.

7.- Importe estimado del contrato

El importe máximo del contrato asciende a **13.000 € + IVA.**

8.- Plazo de ejecución

Será de 2 meses, desde el día siguiente a la notificación de la resolución, para la totalidad de los conceptos descritos.

Se marcará un calendario de aprobaciones de las diferentes partes del trabajo, para cumplir el plazo de finalización estimado.

9.- Documentación adicional

- Marco Estratégico València 2030. Versión actual disponible y objeto de proceso abierto de enriquecimiento.
- Presentación en PPT resumen del Marco Estratégico València 2030.
- Grabación de la explicación de la Estrategia València 2030 con su singularidad de innovación vinculada a Missions València 2030.
- Manual identidad Missions y web missionvalencia.eu.
- Manual de identidad imagen del Ayuntamiento.

10.- Consideraciones

- Si la construcción de la identidad visual requiere del apoyo de elementos fotográficos o ilustraciones, éstos deberán ser de uso libre para disponer de los derechos de uso.
- Se requiere la entrega de editables de piezas y formatos para redes sociales y web.

11.- Requisitos participantes

Podrá presentarse a la llamada a proyecto "Creación de identidad Visual para la Estrategia Urbana València 2030" cualquier profesional, empresa o unión de empresas del sector, con personalidad física o jurídica.

Antes de la adjudicación del contrato será imprescindible, en todo caso, que se encuentren dados de alta en el IAE y al corriente del cumplimiento de obligaciones con la TGSS / AEAT y deberán justificar a través de una declaración responsable que no se encuentran incurso en prohibición alguna para contratar con el Sector Público (artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público).

12.- Forma y lugar de presentación de las candidaturas

Los profesionales o empresas interesados en participar en la presente llamada a proyecto, deberán presentar su propuesta de participación por vía telemática, enviando un correo electrónico a la dirección: auxinnovacion@valencia.es, con su curriculum y portfolio de trabajos que incluya, al menos, 4 trabajos similares al solicitado, con la referencia "Creación de identidad Visual para estrategia Urbana València 2030".

La recepción de la propuesta será confirmada mediante acuse de recibo.

13.- Comité de Valoración, deliberación. Criterios de Valoración.

Para informar sobre las propuestas recibidas se creará un Comité de Valoración que estará compuesto por 3 personas. Su designación y aceptación será publicada en la web municipal, en el apartado de campañas, donde figurará esta llamada a proyecto creativo. (<https://www.valencia.es> Sección: A tu lado).

La entidad convocante, previamente a la reunión del Comité de Valoración, comprobará las candidaturas presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y pronunciarse sobre su admisión.

De entre todos los porfolios y ofertas presentadas se seleccionarán, aquellas tres que tengan mayor calidad en el trabajo presentado, que cuenten con mayor experiencia en la creación y el desarrollo de páginas web y que presenten mayor originalidad y creatividad en los resultados.

El acta del Comité de Valoración se hará pública en la misma sección anteriormente citada de la web municipal.

El Servicio de Innovación convocará a las tres propuestas seleccionadas a fin de que presenten presupuesto y expongan sus proyectos, y propondrá la adjudicación del contrato a que aquella que ofrezca mejor relación calidad-precio, reuniendo las mejores cualidades técnicas y creativas para la realización del objeto de la llamada a proyecto.

14.- Plazo de presentación de propuestas

El plazo de presentación de las propuestas finalizará a las 15:00h del día 2 de junio de 2021.

Para consultas sobre el proceso, el teléfono de información será 96 391 04 77.

En Valencia, a 18 de mayo de 2021